

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 04/11/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BACOMER
RAZÓN SOCIAL	BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

BACOMER 5-19: Aviso de amortización anticipada parcial.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia a: (i) el acta de emisión de bonos bancarios estructurados, con colocaciones subsecuentes de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BANCOMERS 16) de fecha 30 de noviembre de 2016 (el "Acta de Emisión"), en la que BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer actúa como emisora (la "Emisora") y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común"); (ii) el título que ampara los bonos bancarios estructurados identificados, para efectos de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., como "BACOMER 5-19", emitidos el 13 de agosto de 2019 (el "Título" y los "Bonos Estructurados", respectivamente) por la Emisora; y (iii) a la notificación efectuada por la Emisora al Representante Común, de fecha 3 de noviembre de 2020 (la "Notificación").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Acta de Emisión.

En particular a la Notificación, en donde la Emisora manifiesta su intención de llevar a cabo la amortización anticipada parcial de los Bonos Estructurados y, de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo segunda del Acta de Emisión y el inciso (ii) de la sección "Amortización Anticipada" del Título, por medio de la presente se hace de su conocimiento que el próximo 13 de noviembre de 2020 se llevará a cabo la amortización anticipada parcial, contra títulos, de 22,000 (veintidós mil) Bonos Estructurados, a un precio de \$107.70 (ciento siete pesos 70/100 M.N.). Asimismo, se informa que la Emisora no tendrá obligación alguna de pagar prima alguna por la amortización anticipada parcial.

En consecuencia, dicho amortización se realizará en el domicilio de la Emisora, toda vez que no será liquidada a través de Indeval.

MERCADO EXTERIOR